JAIME ERNESTO ROBOTHAM BRAVO.

C.Id. 6.107.397-3

Nacido el 16.12.1951

23 años.

Domiciliado en Ricardo Lyon 3306

Profesor Educación Básica

Estudiante de Sociología ,6° Semestre, expulsado por Decreto 4257 del

23.7.1974 Universidad de Chile

31 de Diciembre de 1974.

Acompañaba a CLAUDIO THAUBY PACHECO. Fueron detenidos por

FERNANDO LAURIANI MATURANA, Teniente del Ejercito.

Llevados a VILLA GRIMALDI – Terranova – Oficial de Guardia : Pedro, funcionario de Investigaciones. (Luz Arce)

Fue visto por varios testigos en Villa Grimaldi.

31 de Enero de 1975 el Testigo ANTONIO VIÑAS LOBATO, abogado, fue a Lyon y contó haber estado con Jaime en Villa Grimaldi entre el 3 y 8 de Enero de 1975.

HUGO SALINAS FARFAN, detenido en Villa Grimaldi: El 1 de Febrero de 1975, sacaron a un grupo de la Villa :entre ellos : Julio Flores Pérez, Jaime Robotham Bravo, Herbit Rios Soto ; a todos ellos no los volví a ver.

12 de Julio de 1975. La Prensa chilena, publicó difusamente la noticia del encuentro de 2 cadaveres carbonizados en la localidad de Pilar, Buenos Aires, Argentina, documentados como JAIME ROBOTHAM BRAVO Y LUIS ALBERTO GUENDELMAN WISNIK, (también detenido desaparecido).

24 de Julio de 1975.La Segunda, indicando como fuente diario O"Dia de Curitiba, Brasil, publicó lista de 59 chilenos muertos en enfrentamientos. Se incluía también el nombre de JAIME ROBOTHAM BRAVO. (Lista de los 119).

. (Vicaria de la Solidaridad; Donde Están ¿ Tomo 7 N° 461)

ACCIONES LEGALES

6 de Enero 1975. Recurso de Amparo ante Corte de Apelaciones de Santiago Rol 28-75

14 de Febrero 1975. Agrega informaciones y solicita RECONSTITUCION DE EXPEDIENTE, por desaparición de escrito principal. Recurso rechazado el 31 de Marzo 1975.

9 de Enero de 1975. Denuncia Presunta Desgracia. 8° Juzgado del Crimen de Mayor Cuantia de Santiago. Rol 37124 / 37135.

2 de Abril de 1975. De Oficio denuncia de Presunta Desgracia. Mismo Tribunal. Rol 11.961

11 de Noviembre de 1975.-Auto de sobreseimiento temporal de la causa.

18 de Abril de 1991 (A raíz del Informe Rettig, Comisión Verdad y Reconciliación)
Se presentó Querella Criminal 8° Juzgado del Crimen de Santiago Rol 11961
Abogada Patrocinante: Raquel Mejias Silva.

ROL 11961 8º Juzgado del Crimen Reabierto 11.04.91 o desarchjivado Junio 91.

3.10.1995.

Cuarta Sala Corte Suprema dirimió contienda de Competencia trabada entre 2º Juzgado Militar de Santiago y 8º Juzgado del Crimen de Santiago, Ordenando remitir los antecedentes del caso a la justicia militar.

Agosto de 1996 Corte Marcial Sobreseimiento definitivo, sin Casación. Se aplicó LEY DE AMNISTIA.

4 de Marzo de 2000.Querella Criminal Corte de Apelaciones de Santiago,
Folio 6785 n° insc. 2182 - 1998
Juez: Don Juan Guzmán Tapia.
Juez Don Alejandro Solis, VILLA GRIMALDI
Querella N° 61 en contra de Augusto Pinochet.
Abogados patrocinante: Fabiola Letelier del Solar y Hugo Gutrierrez
Galvez.
En Trámite.